



# **Política de implicación de los accionistas de MIFL**

**Fecha: Julio de 2021**

## Resumen

Antecedentes .....	2
Apartado 1: Seguimiento de las Sociedades Participadas .....	4
Apartado 2: Implicación con sociedades participadas .....	5
Apartado 3: Voto por delegación .....	5
Apartado 4: Gestión de conflictos de intereses reales y potenciales .....	7
Apartado 5: Colaboración con otros accionistas y comunicación con partes interesadas.....	8
Apartado 6: Requisitos de transparencia .....	9
Apartado 7: Revisión periódica .....	9

## Antecedentes

La norma irlandesa denominada European Union (Shareholders' Rights) Regulations 2020 (por la que se transpone la SRD II) obliga a los gestores de activos e inversores institucionales que invierten en sociedades cotizadas en un mercado regulado del EEE («Sociedades Participadas») a elaborar y publicar una política en materia de implicación de los accionistas que describa el modo en que integran la implicación de los accionistas en sus estrategias de inversión.

La presente Política tiene por objeto describir el modo en que MIFL garantiza que la implicación de los accionistas se integre en su estrategia de inversión. Mediolanum International Life DAC («MIL») es un inversor institucional en virtud de la SRD II. Dado que MIFL actúa como Gestora de inversiones para MIL, ha implantado la presente Política en nombre de esta última.

La presente Política ofrece una visión general del modo en que MIFL:

- Realiza un seguimiento de las Sociedades Participadas en lo tocante a su estrategia, resultados financieros y no financieros y riesgos; estructura de capital, impacto social y ambiental y gobierno corporativo («ESG»);
- se relaciona con Sociedades Participadas;
- ejerce derechos de voto;
- gestiona conflictos de intereses reales y potenciales en relación con su implicación; y
- colabora con otros accionistas y partes interesadas de las sociedades participadas.

MIFL considera que un enfoque de inversión sostenible tiene más probabilidades de generar y preservar el capital de inversión, y que ese enfoque se verá favorecido si se integra en el proceso de inversión lo expuesto a continuación.

- Factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), que pueden incidir sustancialmente en el riesgo y rentabilidad de la inversión a largo plazo, pero que tal vez no estén reflejados en las cuentas financieras de la empresa.
- Gestión responsable/accionariado activo (a través del voto y la implicación), que pueden mejorar el valor de las empresas, fomentar el buen comportamiento corporativo y contribuir a la materialización del valor a largo plazo para los accionistas.

### **Gestoras Delegadas de Inversiones**

MIFL gestiona internamente una parte de los activos de forma directa, incluyendo las carteras de renta variable. Sin embargo, MIFL ha delegado las actividades cotidianas de gestión de inversiones de gran parte de los activos gestionados («AUM») a gestores externos («Gestoras Delegadas de Inversiones» o «DIM»), por sus siglas en inglés).

Por consiguiente, por lo que respecta a una parte de los AUM, MIFL no invierte directamente en Sociedades Participadas, sino que encarga a gestoras delegadas de inversiones que lo hagan en su nombre, con arreglo a un contrato de gestión delegada de inversiones.

Las gestoras delegadas de inversiones designadas por MIFL se implicarán directamente con las Sociedades Participadas cuando sea necesario. MIFL espera que las gestoras delegadas de inversiones que haya designado adopten estándares de buen gobierno y gestión responsable a través de prácticas de implicación que incluyan la concentración en riesgos de sostenibilidad y otros temas y consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»). MIFL se implica regularmente con las Gestoras Delegadas de Inversiones por lo que respecta a las cuestiones ESG, tal y como se detalla en el apartado 1.

MIFL es responsable de votar tanto por la parte de los AUM que gestiona directamente como por aquella delegada en las gestoras delegadas de inversiones. El planteamiento de MIFL por lo que respecta al voto se detalla en el apartado 3 de esta Política.

## Apartado 1: Seguimiento de las Sociedades Participadas

Cuando MIFL invierte directamente en sociedades participadas en nombre de los fondos gestionados y los correspondientes clientes institucionales, hará un seguimiento de las empresas en lo que respecta a la estrategia, los resultados financieros y no financieros, la estructura de capital y los factores ASG. Este seguimiento se realizará a través de diversos medios potenciales, teniendo en cuenta el tipo y la magnitud de la exposición de MIFL a la correspondiente empresa participada. Algunos ejemplos de posibles métodos de seguimiento:

- Mediante plataformas informativas, Bloomberg etc.
- Informes financieros de las empresas, notas de prensa, presentaciones normativas.
- Análisis obtenidos de entidades externas seleccionadas.
- Asistencia a conferencias y actos del sector.
- Informes de análisis de voto por delegación.
- Herramientas de calificación en factores ASG.
- Reuniones con personal de la sociedad participada para comentar el rendimiento operativo y financiero, así como cualquier asunto que pueda plantear una amenaza a la estabilidad financiera a largo plazo de la sociedad.

### Cuestiones ASG

MIFL reconoce la importancia de la implicación de los accionistas y la aportación que pueden realizar las cuestiones Ambientales, Sociales y de Gobierno corporativo (ASG) para lograr unos resultados de inversión sostenibles. En opinión de MIFL, la integración de los factores ASG no consiste en aceptar unas rentabilidades reducidas. De hecho, cada vez hay más indicios que sugieren que la integración de tales factores puede mejorar el rendimiento operativo de las empresas y contribuir a generar rentabilidades de mayor calidad a largo plazo.

Concretamente en el ámbito de los factores ESG, MIFL ha instaurado una Política de inversión responsable que prevé las formas y los cauces por los que MIFL considerará y supervisará los factores ESG en las distintas partes del proceso de inversión y para las distintas clases de activos. Esta Política permite hacer un seguimiento de las cuestiones ESG para velar por su correcta integración en las decisiones de inversión y el accionariado activo. Aunque invertir en fondos y mandatos de terceros constituye el eje central de su negocio, MIFL también tiene en cuenta otros elementos importantes de nuestra especialidad, entre ellos aspectos relacionados con la asignación de activos, la gestión directa de renta variable interna y la gestión directa de activos de renta fija. Cuando MIFL subdelegue en gestoras de inversión externas determinadas actividades de gestión realizadas para los fondos gestionados, comunicará su enfoque y requisitos ASG a los gestores delegados actuales y potenciales en el marco de su proceso de seguimiento inicial y continuo.

Para obtener más información sobre la forma en la que se ha integrado la sostenibilidad en el proceso de inversión de MIFL, consulte la declaración elaborada con arreglo al Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, disponible en la página web de MIFL <https://www.mifl.ie/sustainable-finance>.

## **Apartado 2: Implicación con sociedades participadas**

MIFL considera que la gestión responsable (o accionariado activo) contribuye a materializar el valor a largo plazo para los accionistas al brindar a los inversores la oportunidad de aumentar el valor de las empresas más coherentes con horizontes de inversión lejanos.

Existen diversos modos de lograr una política eficaz en materia de votación por delegación e implicación para adoptar un enfoque meditado sobre factores ASG más integral. Cuando MIFL invierte directamente en sociedades participadas en nombre de los fondos gestionados y los correspondientes clientes institucionales, MIFL puede implicarse con la sociedad participada cuando tiene algún motivo de preocupación en relación con asuntos como la estrategia, los resultados financieros y no financieros, el riesgo, la estructura de capital y cuestiones ESG. En estos casos, MIFL puede tratar de implicarse con la sociedad participada iniciando un diálogo por uno de los siguientes medios:

- (a) reuniéndose con el equipo directivo de la empresa para tratar determinados asuntos a través de conversaciones telefónicas, e-mails, reuniones, etc.
- (b) emitir su voto sobre propuestas planteadas en las juntas generales ordinarias

Teniendo en cuenta el tipo de interés ostentado por MIFL y la naturaleza de su exposición a la sociedad participada pertinente, MIFL, en determinadas circunstancias, podrá solicitar reunirse con un miembro del equipo directivo de la empresa participada.

## **Apartado 3: Voto por delegación**

En virtud de sus permisos reglamentarios actuales, MIFL está obligada a mantener una Política de votación por delegación que establezca las medidas y procedimientos que se han adoptado al ejercer su derecho de voto sobre los valores pertinentes. Esta Política también se aplica a los productos de MIL. MIFL, como gestora de inversiones designada, podrá votar en nombre de MIL, si así lo precisa.

MIO ha designado a Broadridge para que actúe como su Agente de delegación. Para facilitar este proceso, MIFL recurre al uso de una plataforma de votación vía web proporcionada por Glass Lewis y todos los votos que emita MIFL en el sistema Glass Lewis se transmiten a Broadridge. Por lo general, MIFL votará siguiendo la recomendación de Glass Lewis. Existen algunas excepciones a este proceso, en casos en los que Glass Lewis no vota ni emite ninguna recomendación, excepciones que están previstas en la Política de voto por delegación de MIFL.

Por ejemplo, una circunstancia en la que Glass Lewis no emite una recomendación es cuando los votos se refieren a determinadas acciones italianas en cartera del fondo Challenge Italian Equity. En este caso, MIFL gestiona directamente el voto. MIFL es miembro de la Assogestioni l'associazione italiana delle società di gestione del risparmio (Assogestioni), que es el equivalente en Italia de la Irish Funds Industry Association de Irlanda. La reglamentación italiana permite que Assogestioni vote en las juntas generales anuales por delegación en nombre de sus miembros. Assogestioni informará de forma detallada a todos los miembros acerca del sentido del voto previsto a través de sus agentes jurídicos Trevisan.

Es posible que MIFL se abstenga de votar por delegación en determinadas circunstancias. Tales circunstancias se recogen de forma detallada en la Política de voto por delegación. Por ejemplo, MIFL puede abstenerse de emitir un voto cuando considere que no votar redundaría en interés del cliente. Esto normalmente sucederá si MIFL no está de acuerdo con las propuestas, aunque el equipo directivo se ha comprometido a efectuar, dentro del plazo acordado, los oportunos cambios que, a juicio de MIFL, redunden en beneficio de los accionistas.

## **Voto por delegación y consideraciones ESG**

MIFL ha adoptado un marco sobre inversión ESG, tal y como se recoge en su Política de inversión responsable a la que se hace referencia en el apartado 1. Esta política determina la forma en la que se tienen en cuenta las consideraciones ESG en los diferentes elementos del enfoque de inversión y cómo se prevé que estas evolucionen en el futuro. MIFL entiende que un enfoque de inversión sostenible tiene más probabilidades de generar y preservar capital de inversión, si incorpora la integración de factores ESG y una gestión responsable/accionariado activo. Un accionariado activo puede mejorar el valor de las empresas, fomentar el buen comportamiento corporativo y contribuir a la materialización del valor a largo plazo para los accionistas. Con arreglo a la Política de inversión responsable de MIFL, esta se compromete a aplicar un enfoque de accionariado activo y votará de forma socialmente responsable.

A tal efecto, MIFL ha designado a Glass Lewis, que se encargará de considerar para cada voto un amplio abanico de factores ESG que puedan repercutir en la capacidad de la sociedad para ejecutar su estrategia de negocio y generar valor a largo plazo, operando al mismo tiempo de forma socialmente responsable.

Glass Lewis es un proveedor independiente de servicios de gobernanza globales y de asesoramiento en votación por delegación. La consultora dispone de una dilatada experiencia en la realización de investigaciones de voto, que consisten en el cotejo de información exacta recopilada de fuentes públicas que luego es evaluada por un equipo especializado de analistas y especialistas temáticos. En este equipo trabajan analistas regionales que son expertos en las leyes, reglamentos y buenas prácticas vigentes en el mercado local y que colaboran con expertos en la materia, además de aplicar un criterio limitado a la hora de evaluar cada asunto que se somete a votación. Una vez concluido su análisis, Glass Lewis hará la recomendación

que mejor responda a los intereses de los accionistas de conformidad con sus “Directrices para documentos de delegación – Reino Unido” y sus “Directrices para documentos de delegación – Política ASG”.

MIFL ha seguido desarrollando su política de voto recientemente para intensificar su concentración en el clima. Junto con Glass Lewis, MIFL ha desarrollado una política adaptada que utiliza como base la política sobre cambio climático de Glass Lewis e incorpora directrices de la política ESG de la consultora. La política climática de Glass Lewis se inscribe en un marco creado por el Grupo de trabajo del FSB sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima (TCFD), que se basa en cuatro pilares: gobierno, estrategia, gestión del riesgo, y parámetros y objetivos. A través de la actividad de voto de MIFL, se promueven los principales pilares ambientales de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) promovidos por las Naciones Unidas mediante el apoyo de iniciativas que fomentan una mayor divulgación de información y más acciones en materia de medio ambiente. MIFL entiende que, habida cuenta de que los inversores incorporan consideraciones ESG cada vez más a sus actividades de inversión y gestión responsable, es importante que sus políticas y actividades de voto por delegación reflejen esos principios en la práctica. MIFL tiene acceso al portal de Glass Lewis, lo que nos permite consultar información detallada sobre el voto por delegación.

#### **Apartado 4: Gestión de conflictos de intereses reales y potenciales**

MIFL ha adoptado una Política sobre conflictos de intereses ajustada al reglamento aplicable que describe las circunstancias constitutivas o susceptibles de originar un conflicto de intereses, con un riesgo importante de ser lesivo para los intereses de MIFL, además de establecer los procedimientos que deben seguirse y las medidas que deben adoptarse para gestionar estos conflictos.

Por otro lado, en la Política de voto por delegación también se exponen los procesos que deben seguirse cuando MIO pueda tener un conflicto de intereses relevante con respecto a un asunto sobre el que deba votarse. Podría existir un conflicto de intereses sustancial si, por ejemplo, MIO mantiene una relación comercial de vital importancia con la empresa con cuyas acciones se vaya a votar, con la persona que solicita un poder de delegación o con un tercero que tiene intereses relevantes en los resultados de la votación por delegación.

Si se materializa un conflicto de intereses potencial, el Equipo de Operaciones de MIFL planteará el problema al Equipo de cumplimiento normativo de MIFL para su posterior deliberación. En consecuencia, tanto Cumplimiento normativo como el Comité de inversión de MIFL son responsables conjuntos de evaluar la relevancia de cualquier conflicto.



## **Apartado 5: Colaboración con otros accionistas y comunicación con partes interesadas**

### **Gestores de activos**

MIFL considera que una de las herramientas más útiles de las que disponemos es nuestra implicación con gestores de activos externos, dado el considerable peso de los activos gestionados que externalizamos. Utilizar esta herramienta puede contribuir a impulsar la agenda de ESG e inversión sostenible en el conjunto de la industria. En el marco de nuestra supervisión y debate constantes con gestores de activos externos, MIFL comunicará su enfoque y requisitos ESG a fondos objetivo/gestores delegados existentes y potenciales, con el objetivo concreto de impulsar el cambio en los gestores, en particular en el caso de aquellos que obtienen bajas puntuaciones en nuestros diferentes parámetros. Esto se consigue a través del Cuestionario anual sobre implicación de MIFL, que es muy completo y analiza diversas consideraciones ESG.

El objetivo de este Cuestionario anual sobre implicación de MIFL es el siguiente:

1. Dejar claro a nuestros gestores de activos socios que la supervisión y el desarrollo del programa ASG es una cuestión importante para MIFL.
2. Permitirnos iniciar el desarrollo de una base de datos y determinar qué gestores son especialmente proactivos, descubriendo qué indicios de mejora se observan con el tiempo en tales gestores.

### **Colaboración con el sector**

MIFL participará, siempre que sea posible, en iniciativas de colaboración con el sector para poder promover la Inversión responsable en el mercado europeo. A continuación se recoge un ejemplo de estas iniciativas:

- **Foro de Inversión Sostenible (SIF Ireland):** MIFL es miembro fundador del Foro de Inversión Sostenible y Responsable de Irlanda (SIF Ireland). Se trata de un grupo de dirección nacional establecido por Sustainable Nation Ireland en 2017, un organismo gubernamental irlandés fundado para respaldar y promover la Inversión Sostenible en Irlanda. La misión del grupo consiste en respaldar el crecimiento de empresas sostenibles, estimular el uso eficiente de los recursos en las empresas, apoyar la formación y el desarrollo de aptitudes en ASG y promocionar Irlanda como centro neurálgico global de las finanzas sostenibles. A continuación se incluye un enlace que indica todos los socios corporativos que participan en este programa, incluido MIFL; todos ellos son sociedades líderes en Irlanda.

<https://www.sustainablenation.ie/>

<https://www.sustainablenation.ie/corporate-partners/>

MIFL se mantendrá informada y al corriente de otras iniciativas relevantes y novedades normativas que atañan a la Inversión Sostenible y seguirá revisando su enfoque en el contexto de la posible adhesión futura de otras iniciativas de colaboración. MIFL está revisando su

enfoque en el contexto de la posible adhesión futura a los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI).

## **Apartado 6: Requisitos de transparencia**

MIFL divulgará con una periodicidad anual:

- cómo se ha aplicado esta política de implicación; e
- información adicional sobre los acuerdos existentes con inversores institucionales.

Esta información se referirá al periodo anual finalizado el 30 de junio y se publicará antes del 30 de septiembre de cada año. La información se podrá consultar de forma gratuita en la página web de MIFL [www.mifl.ie](http://www.mifl.ie).

## **Apartado 7: Revisión periódica**

La Política de implicación de los accionistas de MIFL se revisa y aprueba periódicamente (por lo general, anualmente o con una mayor frecuencia en caso necesario) y está disponible para consulta en la página web de MIFL [www.mifl.ie](http://www.mifl.ie).